

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RS-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	RESOLUCION ASIGNACIÓN SUPERVISION				

OFICIO DE ASIGNACION SUPERVISION DE CONTRATO

(01 de septiembre 2025)

“Por medio de la cual se reasigna la supervisión del Contrato Número IES-MC-C-07 del 24 de julio 2025”

EL RECTOR

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Institución supervisar, controlar y vigilar la debida ejecución de los actos contractuales procurando de esta manera que se cumplan cabalmente las obligaciones establecidas en los contratos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que la Institución suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. **IES-MC-C-07 del 24 de julio 2025**, cuyo objeto es: “ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL Y USO DURADERO PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE ORTEGA - TOLIMA.”, acto contractual que se encuentra en ejecución.

Que teniendo en cuenta que la supervisión del contrato estaba a cargo del funcionario **JHEFERSON HERLEY DUCUARA SERRATO** - cargo: Docente, se hace imperativo por la necesidad del servicio hacer cambio de supervisión, por lo que se hace necesario reasignar la supervisión para efectos de llevar a cabo la etapa de ejecución y terminación del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como nuevo supervisor del Contrato **Número IES-MC-C-07 del 24 de julio 2025**, al funcionario **CLETO FABIAN LOZANO GIRON**- cargo: Docente con C.C. No. 1.110.177.234, para que continúe con la vigilancia y control del citado acto contractual en su etapa de ejecución y terminación.

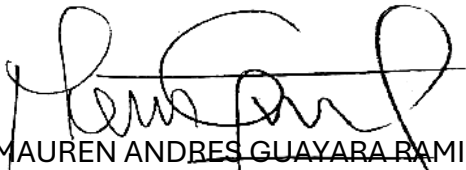
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente acto administrativo al funcionario designado en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada al (01) día del mes de septiembre 2025.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAMARIA - ORTEGA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-RS-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	RESOLUCION ASIGNACIÓN SUPERVISION				

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

RESPONSABLES				
Firma:  Nombre: MAUREN ANDRES GUAYARA RAMIREZ Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Septiembre - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.				